

El Ayuntamiento y Guaguas Municipales añaden la Línea 59 de Global, que une San Telmo con las Ramblas de Jinámar, al acuerdo del nuevo bono con tarifa única municipal

29/04/2015



El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Guaguas Municipales han añadido la Línea 59 de Global, que une la estación de San Telmo con las Ramblas de Jinámar, al convenio del nuevo Bono Guagua-Global, que permite la unificación de la tarifa del BonoGuagua (0,85 euros cada viaje con posibilidad de transbordo gratuito) en 19 líneas que operan dentro del término municipal capitalino.

La incorporación de la Línea 59 al acuerdo del nuevo Bono Guagua-Global propicia que los vecinos de las Ramblas de Jinámar puedan beneficiarse de un servicio más de la tarifa municipal en sus desplazamientos en el interior del municipio. Esta línea, desde su salida del andén 14 de la Estación de San Telmo, conecta el Parque Santa Isabel, puesto de la Guardia Civil, Hospital Insular, cruce de Hoya de la Plata -donde se encuentra un importante nodo de transporte de Guaguas Municipales-, Playa de la Laja y cruce del Valle de Jinámar, hasta llegar a Las Ramblas.

El acuerdo para la aplicación de la tarifa municipal, impulsado por el Ayuntamiento, Consejería de Transportes del Cabildo Insular y Autoridad Única del Transporte (AUTGC), junto a los operadores de transporte, ha propiciado que unos 35.000 vecinos de la capital grancanaria tengan acceso a una tarifa unificada de transporte urbano por primera vez en la historia.

La iniciativa, que se puso en marcha el pasado 6 de abril, permite que los vecinos de los barrios o zonas municipales cubiertas en exclusiva o mayoritariamente por Global puedan acogerse a la tarifa del BonoGuagua (0,85 euros por viaje) en sus desplazamientos internos dentro del Término Municipal, al usar alguna de las líneas de Global que operan por sus barrios.

Inscripciones en 'guaguas.com'

Ayuntamiento y Guaguas Municipales permiten acogerse a este Bono Guagua-Global a los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria que se encuentren empadronados en los barrios o zonas específicas, donde el transporte público es cubierto mayoritariamente por Global. Para disfrutar de las ventajas tarifarias, los clientes deben inscribirse en un registro específico en el enlace de la web guaguas.com/bono-global, en las oficinas comerciales de Guaguas Municipales o Gexco.

El acuerdo alcanzado por las operadoras, con la aprobación de Ayuntamiento, Cabildo y AUTGC, beneficia a los usuarios del transporte público residentes en Marzagán -y núcleos diseminados-, La Data, Los Hoyos, Lomo de Enmedio, Cuesta Ramón, Jinámar, Llano de la Barrera, Llano de las Nieves, Lomo El Sabinal, Mercalaspalmas, Montequemado, Santa Margarita, San Cristóbal, La Montañeta, Lomo del Capón, La Calzada, La Cantera, El Fondillo, Tafira Alta, Tafira Baja, Jardín Canario, Cuevas Blancas, Los Giles, Cañada Honda, Casa Ayala, Costa Ayala, La Cazuela, Ladera Alta, Ciudad del Campo, La Galera, Llanos de Marrero, Bco. Tamaraceite, Jacomar, Bco. Las Majadillas, Las Mesas, Tenoya, El Toscón, Toscón Bajo, Los Sifones, Llano de las Mozas, Finca del Canónigo, Almatriche Alto, Lomo del Diviso, Almatriche Bajo, Dragonal Alto, El Cañón, Dragonal Bajo, El Zardo, Fuente Morales, Maipez, La Herradura, La Dehesa, La Cancela, San Lorenzo, La Cruz, Las Cuevas, Llanos de María Rivera, Lomo Corcobado, Masapez, La Milagrosa, La Palma, El Pintor, Risco Negro, El Román, El Roque, San José del Álamo, Siete Puertas - y sus núcleos diseminados-.

Los usuarios, tras el preceptivo registro, recibirán una tarjeta específica similar al BonoGuagua sin contacto, aunque con tecnología inteligente que permita su utilización en las canceladoras de las dos operadores de viaje. Este soporte funcionará como una tarjeta monedero respetando la tarifa vigente en el BonoGuagua (0,85 euros por viaje), pero con la ventaja de que se puede recargar la cantidad que se desee hasta un máximo de 50 euros.

Las recargas se pueden realizar en las oficinas de Guaguas Municipales, Gexco o en los 19 puntos de venta de Global en la capital. Y como es norma desde marzo de 2013 en Guaguas Municipales, el usuario también disfruta de la posibilidad de un transbordo gratuito por cada viaje (incluido en las propias líneas de Global programadas para la aplicación de este acuerdo).

La tarifa del Bono Guagua-Global, que se aplica únicamente en líneas específicas de Global que conecten con los barrios indicados, es sólo válida para los desplazamientos en los límites del municipio. Las 19 líneas de aplicación son:

01. Las Palmas de GC- Mogán (para los vecinos de San Cristóbal)
12. Las Palmas de GC - Telde (para los vecinos de Cuesta Ramón)
57. Las Palmas de GC - La Montañeta (para los vecinos de San Cristóbal)
58. Tafira Alta - Las Palmas de GC (para los vecinos de San Cristóbal)
59. Las Palmas de GC - Ramblas de Jinámar
205. San Telmo - Arucas (para los vecinos de Tenoya)
216. San Telmo - Teror. (para los vecinos de El Toscón)
223. Las Mesas - Tamaraceite - San Telmo
224. Lomo Los Frailes-San Telmo
229. San Telmo - San José del Álamo - Teror
233. Tenoya - Los Giles - El Rincon - Santa Catalina
301. Las Palmas de GC - San Mateo (desde o hasta Tafira, para los vecinos de Tafira)
302. Las Palmas de GC - La Calzada
303. Santa Brigida - San Mateo (desde o hasta Tafira, para vecinos de Tafira)
313. Las Palmas de GC - El Fondillo
317. San Telmo - Los Giles - Ladera Alta - El Rincon - Sta Catalina
319. Las Mesas - Los Giles - Santa Catalina
320. Ciudad del Campo Alto - Tamaraceite - San Telmo
335. San Telmo - San Lorenzo - Tamaraceite

<https://guaguas.com/empresa/noticias/el-ayuntamiento-y-guaguas-municipales-anaden-la-linia-59-de-global-que-une-san-telmo-con-las-ramblas-de-jinamar-al-acuerdo-del-nuevo-bono-con-tarifa-unica-municipal-664>